



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: \_\_ABRIL 15 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216530086601	Inspección de Policía 15 C	Hermanos Beltran SA	A
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección el sector se encuentra en demolición por construcción del metro. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Abril 15 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

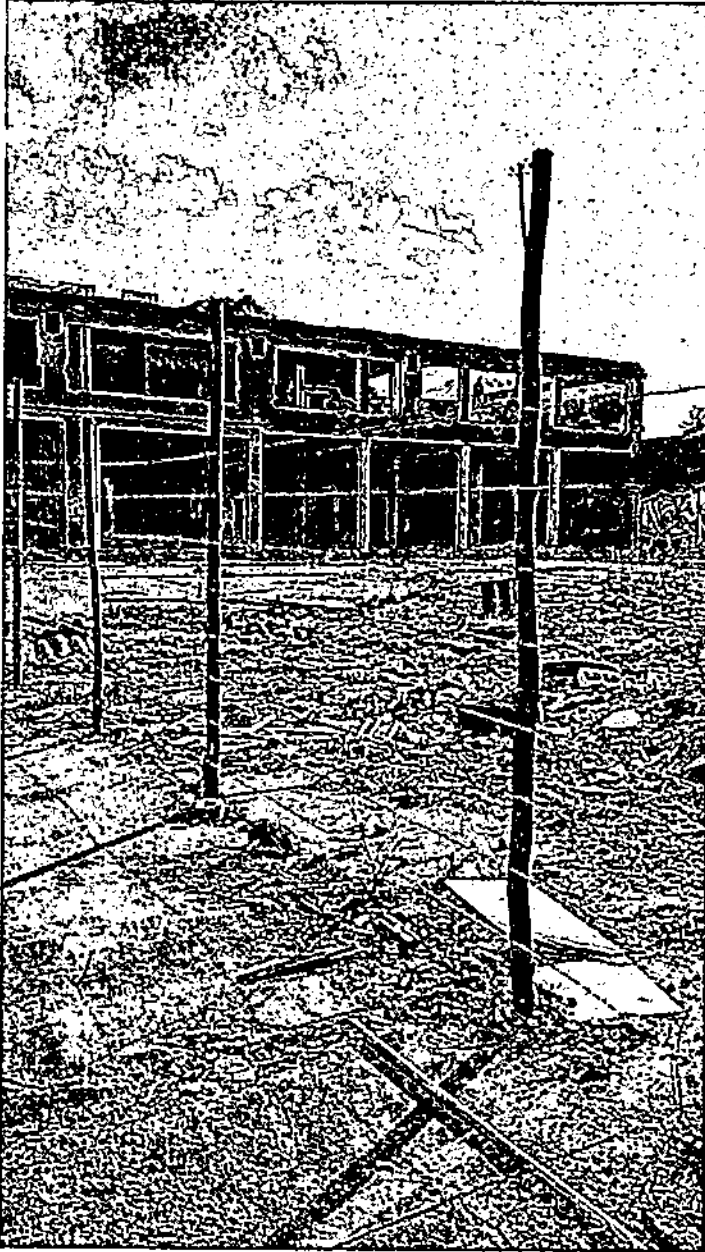
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy, 03 MAYO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 07 MAYO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO MUNICIPAL Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

GDI-GPD-F005  
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018

**INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA**

**AVISA**

Que dentro del Querrela No 2020653490100220E, por el Comportamiento descrito en el ART.93 NUM. 4 DEL C.N.S.C.C - LEY 1801 DE 2016.

Querellante: DE OFICIO

Contra: HERMANOS BELTRAN SM

DIRECCIÓN DE LOS HECHOS: CARRERA 16 No. 0 - 60 SUR, Barrio San Antonio de esta ciudad.

Que en la INSPECCION 15" C" DISTRITAL DE POLICIA, cursa querrela y mediante Audiencia de fecha octubre 19 de 2020, se señaló día y hora para llevar a cabo diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA, el día 02 del mes de JUNIO de 2021 a las 10:00 A.M.

Se informa que en la diligencia de audiencia pública se le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 87 del C.N.S.C.C, y de manera especial las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales, debe presentarse día y hora señalada con documento de identidad.

NOTA: DEBE PRESENTARSE DIA Y HORA SEÑALADO EN LA INSPECCIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

  
EDITH RODRIGUEZ SALGADO  
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la CARRERA 16 No. 0 - 60 SUR, Barrio San Antonio de esta ciudad.

El presente aviso se fija hoy. \_\_\_\_\_

Nombre y firma del funcionario que notifica \_\_\_\_\_

Proyectó: Jhon Alex Orjuela Olarte  
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado

Se devuelve el oficio  
La dirección de fijación  
se encuentra demolida por  
construcción del metro.  
Se anexa registro  
fotográfico

100